



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 27 de enero de 1997
No. 18

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO.-Por el cual se autoriza a la C. Elvia Idalia Cuenca López, el cambio de uso del suelo de habitacional de muy baja densidad al de Salón de Fiestas de un predio con superficie de 1,880 m2. ubicado en la calle de Abelardo Rodríguez, Esq. Andrés Quintana Roo, Colonia Ocho Cedros, Toluca, Méx.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 286, 296, 83-A1, 292, 293, 246, 260, 252, 259, 117, 35-A1, 113, 103, 111, 102, 109, 110, 112, 123, 120, 169, 37-A1, 202, 203, 197, 201, 121, 45-A1, 199, 204, 236, 231, 234, 219, 235 y 178.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 52-A1, 241, 232, 229, 230, 237, 163, 174, 173, 167, 151 y 62.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que la C. Elvia Idalia Cuenca López mediante escrito de fecha 27 de Septiembre de 1995, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de uso del suelo de H1 a CU5 para la instalación de un salón de fiestas, en un predio con superficie de 1,800 M2, el cual se encuentra ubicado en la calle Abelardo Rodríguez No. 2600, esquina Andrés Quintana Roo, Colonia Ocho Cedros, Toluca, México.
- Que acreditó la posesión del inmueble mediante contrato de cesión de derechos de fecha 1º de Abril de 1977, ratificado ante el Notario Público No. 7 en esta ciudad de Toluca, Méx.

- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca publicado en la *Gaceta del Gobierno* el 2 de Abril de 1993, asigna al predio de referencia un uso habitacional de muy baja densidad (H1).
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que para efecto de atender su solicitud de cambio de uso del suelo para salón de fiestas, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca expresó su opinión favorable al cambio solicitado mediante el Acuerdo No. 368 celebrado en la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 17 de Julio de 1996, de acuerdo a la certificación que hace de la misma el C. Secretario del Ayuntamiento con fecha 19 de Julio de 1996.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/076/95 de fecha 14 de Noviembre de 1995, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se determina la normatividad a que deberá dar cumplimiento.
- Que asimismo cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/051/95 de fecha 14 de Noviembre de 1995, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se determinan las obras que deberá de realizar.
- Que mediante Oficio DGNRIA/OF 1097/95 de fecha 6 de Diciembre de 1995, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología, determinó que la actividad referida no requiere sujetarse al procedimiento de evaluación a través de una manifestación de impacto ambiental, en términos de los artículos 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, y 5° y 6° del Reglamento en materia de Impacto y Riesgo Ambiental.
- Que mediante oficio No. FAC. 053/96 de fecha 14 de Febrero de 1996, el Director de Planeación del Organismo Público Municipal "Agua y Saneamiento de Toluca", expidió el dictamen favorable de capacidad hidráulica y sanitaria.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Toluca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se autoriza a la C. Elvia Idalia Cuenca López el cambio de uso del suelo de habitacional de muy baja densidad (H1) al de salón de fiestas (CU5) para el predio con superficie de 1,880 M2. ubicado en la calle Abelardo Rodríguez esquina Andrés Quintana Roo, Colonia Ocho Cedros, Toluca, México.
- SEGUNDO:** Para dedicar el predio a que se refiere el punto anterior a salón de fiestas, deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal de uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa y expresa autorización de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a lo establecido en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/076/95 y el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/051/95, ambos de fecha 14 de Noviembre de 1995, expedidos por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, así como lo señalado en el oficio No. FAC.053/96 de fecha 14 de febrero de 1996 expedido por el Director de Planeación del Organismo Público Municipal "Agua y Saneamiento de Toluca".
- QUINTO:** Se otorga un plazo de seis meses contados a partir de la fecha de publicación en la *Gaceta del Gobierno* de este Acuerdo, para que se concluyan todas las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.
- OCTAVO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Caja General del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$

778.76 (SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS, SETENTA Y SEIS CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la *Gaceta del Gobierno*.

NOVENO: La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la *Gaceta del Gobierno*.

SEGUNDO: El presente Acuerdo deberá enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los treinta y un días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y seis.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA

(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 403/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por LICENCIADO ROSENDO GUADARRAMA MONROY APODERADO LEGAL DE UNION DE CREDITO GANADERA REGIONAL DEL ESTADO DE MEXICO S.A. DE C.V., contra HECTOR VELAZCO CID Y ORLANDA SOTELO VAZQUEZ. El C. Juez señala las (doce horas del día catorce de febrero de mil novecientos noventa y siete), para que tenga verificativo la (cuarta) Almoneda de Remate del bien mueble embargado Vehículo Camión de volteo con capacidad de 7.5 toneladas Marca y Modelo Dodge 600 Modelo 1993 Color Blanco placas de circulación KL36196 del Edo. de México con número de serie PM140319, carrocería en buen estado y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de avisos que se fijan en los estrados de éste Juzgado y convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de SETENTA Y DOS MIL PESOS \$ 72.000 00/100 M.N., Toluca, México, a veintiuno de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

286.-24, 27 y 28 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 350/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MANUEL LOPEZ MADRIGAL, en su carácter de endosatario en procuración de CESAR ESTRADA LOPEZ, en contra de FERNANDO HERNANDEZ MORALES, se señalaron las once horas del día diecisiete de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en autos consistente en una motocicleta marca Honda 900 RR, de color blanco con azul, negro y rojo, con número de serie SC28-2104259, con número de motor SC28E-2111000, modelo 93, de seis velocidades, de cuatro cilindros, en regular estado se expide la presente para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado, convóquense postores y cítese a acreedores, sirviendo de base para el remate del mueble, la cantidad de \$ 29 200.00 (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio respecto del mueble, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-El Oro de Hidalgo, México, quince de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica

296 -24, 27 y 28 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1509/93.

CARLOS HERRERA RAMOS

JORGE NORBERTO HERNANDEZ GRANADOS, endosatario en procuración de la actora DIVOL, S.A. DE C.V., promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de CARLOS HERRERA RAMOS, y se convoca a Primera Almoneda de Remate los bienes consistentes en: Una prensa manual con valor de DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., Una virolera marca Sunen con valor de SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., Un tablero de banco marca Calhawk con valor de CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. Cuya postura legal sea la que cubra las dos terceras partes del valor asignado y señalado anteriormente. En virtud de declararse la rebeldía en que incurrió la parte demandada al no haber hecho manifestación alguna respecto a la vista ordenada por auto de fecha diecinueve de noviembre del año próximo pasado Y para que tenga verificativo el desahogo de la primera audiencia de remate, se señalan las trece horas del día trece de febrero del año en curso, fijese un ejemplar del edicto en la puerta del Juzgado durante el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces dentro de tres días. Se expide a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. José Agustín Pablo Sánchez Velázquez -Rúbrica

83.-A1.-24, 27 y 28 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

El señor LEOPOLDO JUAREZ GARCIA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1230/96, diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno de común denominado "Pozotenco I", ubicado en el poblado de Tenango, Municipio de Acolman, Estado de México, que mide y linda, partiendo de oriente a poniente: al norte: 46.10 m y colinda con Carmen Juárez hoy calle los Pirules; al sur, partiendo de poniente a oriente en una parte 19.60 m y colinda con Candelaria Roldán, baja hacia el sur: 6.50 m para hacer otro sur: 19.00 m y colinda con Leopoldo Juárez García, baja hacia el sur: 29.00 m para hacer otro sur: 8.20 m y colinda con calle de Fresno; al oriente: en 125.00 m con Delfino Zarco y cerrada de Fresnos; al poniente: partiendo de norte a sur: en 90.00 m con Avimael Villán, siguiendo hacia el oriente: en 19.60 m para hacer otro poniente de: 6.50 m con Candelario Roldán, siguiendo hacia el oriente: 19.00 m para hacer otro poniente de: 29.00 m con Leopoldo Juárez García, teniendo una superficie aproximada de 4,647 00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rúbrica.

142.-16, 21 y 24 enero

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 328/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A., en contra de CARLOS REYES SANCHEZ, el C. Juez del Conocimiento señaló las diez horas del día trece de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate, de los siguientes bienes muebles: Una computadora 486SX-33 con disco duro de 260 MB 8MB con monitor ACER modelo 33DSVGA a color, con teclado de 101 teclas en español, con mouse logite de tres botones, no brake con regulador integrado de 333 watts, serie 106129 y otro de las mismas características con serie 17804, regulador VICA, modelo LIGHT II de 1 KVA, serie 104101451, con un valor de CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.; Una impresora marca PANASONIC, modelo KX-P1150 de 10" serie 3JMCEA29126 color hueso y gris con un valor de DOS MIL PESOS 00/100 M.N.; Una computadora marca EPSON modelo EQUITY IT, tipo LAP TOP, portátil, color hueso serie 020406 con un valor de SIETE MIL PESOS, siendo un total de DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.; menos la reducción del 10%, siendo la cantidad de ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N., publíquese por medio de éste edicto, se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado antes referido, cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en los estrados de éste juzgado. Se expide el presente en Toluca, México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

292.-24, 27 y 28 enero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número: 910/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CRUZ ALFONSO MAYA SERRANO, en contra de PROSPERO PADILLA FLORENCIO, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día siete de marzo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Una vitrina refrigerador, marca NIETO, modelo D520, serie CB066, voltios 127, ciclos 60 R12, con motor integrado, con cristal al frente, dos puertas corredizas de color blanco. Una sierra, marca TOR-REY JR, con motor eléctrico integrado de voltios 121, modelo SJ 198, ciclos 50-60, serie 2051 C.P. 3/4.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). Toluca, México, a 10 de enero de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

293.-24, 27 y 28 enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente No. 1250/95, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por MINICAR TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de ROLANDO MARTINEZ ALVAREZ, CARLOS DELGADO VELA, se señalaron las doce horas del día veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, respecto de bien embargado, tipo de vehículo: marca Volkswagen, tipo Golf CL, modelo 1995, R.F.A. no tiene, placas no tiene, No. de motor ADD029261, No. de serie 3VV1931HMSM002463, capacidad 5 asientos, características del vehículo, pintura color azul cielo con todo azul oscuro (pintado de taxi), llantas: dos llantas con un 80% de vida útil, dos llantas con un 40% de vida útil, rines: rines tipo convencional con tapones, espejos, dos espejos laterales, tipo original completos, parabrisas y vidrios completos, parrilla: tipo original en buen estado, calaveras: completas, sin comprobar funcionamiento, chapas: completas, sin comprobar funcionamiento, limpiadores: completos, sin comprobar funcionamiento, interiores: vestidura: de tela y vinil color negro original en regular estado, alfombra color negro en regular estado, costados: de vinil originales en buen estado, espejo retrovisor: uno, original, en buen estado, elevadores, manuales, completos, en buen estado, tablero: en condiciones normales de uso, kilometraje: digital, no visible, aire acondicionado: defoster, original, sin comp. Fun., radio: no tiene, características generales, transmisión: standard, motor: sin comprobar funcionamiento, se supone en regular estado y sin mantenimiento por espacio de un año aproximadamente, estado general: regular, alarma: original, nota: no se encuentra al corriente en sus pagos de verificación ecológica, engomados y tenencias.

El C. Juez ordenó la publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días así como a través de los avisos que deberán de publicarse en la puerta o tabla de avisos de éste H. Juzgado, convocándose a postores citando a la parte demandada y sirviendo de base para el remate la cantidad de CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N. - Doy fe.- Toluca, Méx., a trece de enero de mil novecientos noventa y siete.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

246 -23, 24 y 27 enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 1488/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JESUS MENDOZA ORTEGA, en contra de JOEL ROBLES CRUZ, se señalan las trece horas del día diez de febrero de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo el desahogo de la Primer Almoneda de Remate en el presente juicio respecto del siguiente bien: Vehículo Volkswagen, modelo Atlantic color azul número de serie A105050B2, motor Hecho en México a gasolina año de 1983, placas 12 JFH, el C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como a través de los avisos que se fijen en la puerta o tabla de este Juzgado por tres veces dentro de tres días convocando a postores citando a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de SEIS MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 71/100 M.N.-Doy fe.-Toluca, México, a diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica

260 -23, 24 y 27 enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 243/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JOSE LUIS BEJARANO DELGADO en su carácter de endosatario en procuración de la SRA. INDRA BECERRIL VALDES, y en contra de BERTIN SALAZAR ESCOBAR, la C. Juez Tercero Civil del Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las trece horas del día seis de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio del bien mueble embargado en el presente juicio y que se trata de un vehículo de la marca Chevrolet, tipo microbús, modelo 1991, con número de serie K3MU201819, motor 88421831, de color blanco con franjas laterales en verde, apreciándose que dice la leyenda Autotransportes Aguila S.A. DE C.V., sin vidrio lateral del chofer, medallón trasero estrellado, sin placas de circulación, sin tres cuartos laterales, sin foco y sin calavera.

Consecuentemente anúnciese su venta y convóquese postores a través de la publicación de los edictos, por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por los peritos designados en autos. Y se expide el presente a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés -Rúbrica.

252 -23, 24 y 27 enero.

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 272/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la Licenciada LAURA PLATA GONZALEZ en su carácter de endosatario en procuración de RAUL PLATA, en contra de CARLOS LOPEZ COLIN con fecha doce de febrero del año en curso a las trece horas se llevara a cabo la Primera Almoneda de remate en subasta pública respecto de la Camioneta color blanca tipo Pickup, marca Chevrolet, modelo 1989 con placas de circulación KM00363, sirviendo de base para dicho remate la cantidad de \$ 25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca.-Rúbrica.

259 -23, 24 y 27 enero

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 189/1991. Ejecutivo Mercantil, AUTOMOTRIZ MEXICANA S.A. DE C.V., contra BENJAMIN PUEBLA TELLO Y PASTOR NAVA GARCIA Cuarta Almoneda, once horas, veinte de febrero del año en curso: Terreno de labor de cultivo, ubicado en el distrito Judicial de Tenancingo, México, perteneciente al Municipio de Villa Guerrero, México, ubicado en domicilio conocido en Villa Guerrero, México, superficie: 42,269.50 metros cuadrados, norte dos líneas, siendo la primera de 215.86 m, la segunda de 90.28 m, colindando ambas con José Rafael Puebla Tello, sur: dos líneas, la primera de 314.70 m, la segunda de 43.43 m colindando ambas con José Rafael Puebla Tello, oriente: dos líneas, la primera de 159.12 m y la segunda de 14.20 m colindando ambas con José Rafael Puebla Tello, poniente: 151.91 m colindando con Mario Tello, gravámenes.- 1.- Crédito simple con garantía hipotecaria por \$ 80,000.00 otorgado por BANCO MEXICANO SOMEX.- 2.- Crédito refaccionario por \$ 190,000.00 otorgado por BANCO MEXICANO.- 3.- Crédito de avío por \$ 30,000.00 otorgado por BANCO MEXICANO SOMEX.- 4.- Embargo deducido del expediente 618/90, Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tenancingo por Congeladora San Francisquito, S.A. DE C.V., por \$ 26,500.00.- 5.- Embargo deducido del expediente s/n, exhorto 12/91, Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tenancingo, México, por AUTOMOTRIZ MEXICANA, S.A. DE C.V., por \$ 17,158.66.- 6.- Embargo deducido del expediente 671/91, Juzgado Civil de Tenancingo, México, por Juan Nava Arellano y Victor L. Luna Alonso por \$ 72,000.00.- 7.- Embargo deducido del expediente 672/92, Juicio Ejecutivo Mercantil por BANCO MEXICANO SOMEX., por \$ 30,000.00.- 8.- Embargo deducido del expediente 671/92, Juicio Ejecutivo Mercantil por BANCO MEXICANO SOMEX., por \$ 190,000.00.- Base: CIENTO SESENTA MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS 35/100 M.N. - Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, o tablas de avisos de este Juzgado así como en las del Juzgado Civil de Tenancingo, México.-Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

117.-15, 21 y 27 enero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente número 1644/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ ZUMPANGO, S.A. DE C.V., en contra de JAIME GILBERTO HERNANDEZ SANCHEZ Y SARA SANCHEZ CARRILLO, se señalaron las 14:00 horas del día 11 de febrero de 1997, para que tenga verificativo el remate en cuarta almoneda del bien inmueble ubicado en la calle Palma No. 1, en la población de San Luis Huexotla, en el municipio de Texcoco, Estado de México, terreno, construcción destinada a casa habitacional, desarrollada en una planta orientada sur hacia la calle principal de terracería con acceso de zaguán principal, semibardeado en su frente, sala, comedor, cocina, baño completo, tres recámaras, patio, jardín y un cuarto accesorio, de tipo modernista y dos aguas con estructura de muros de carga con refuerzos de concreto armado,

instalaciones eléctricas completas, y adecuadas al tipo de construcción, instalaciones hidráulicas, ventanas de aluminio, antigüedad aproximada de la construcción cinco años, a excepción de fluido eléctrico y agua, superficie de: 400.00 metros, sirviendo de base como postura legal las dos terceras partes de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad que fue valuada por los peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se expiden a los 17 días del mes de diciembre de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

35-A1 -15, 21 y 27 enero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el expediente número 284/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. JUAN JOSE FALOMIR ORTA Y/O CELIA GABIÑO ORTIZ, en su carácter de apoderados generales, para pleitos y cobranzas del BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C., en contra de los señores CONCEPCION SALVADOR RANGEL DOMINGUEZ, RICARDO GARDUÑO GARCIA Y JOSE ALEJANDRO NAJERA RANGEL, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las 10:00 horas del día 10 de febrero de 1997, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los derechos del fideicomitente que le corresponda a los demandados en relación a la bodega comercial número 109, de la nave "1", ubicada en la Central de Abastos de Toluca, en José López Portillo Km. 4.5, Rancho San José municipio de Toluca, Fraccionamiento de San Mateo Otzacatipan, con las siguientes medidas y colindancias, superficie de: 39,00 m²., al noreste: en 12.00 m con Bodega Número 107, al suroeste: en 12.00 m con Bodega Número 111, al noroeste: en 3.25 m con pasillo central, al sureste: en 3.25 m con Andén de Carga y Descarga, al frente del Andén de Carga y Descarga, cuenta con una área descubierta para un cajón de estacionamiento de trailers que comprende superficie de: 48.10 m²., mide y linda, al noreste, 14.80 m con cajón de estacionamiento de bodega 107, al suroeste: en 14.40 m con cajón de estacionamiento de Bodega Número 111, al noroeste: en 3.25 m con Andén de Carga y Descarga, al sureste: 3.25 m con pato de maniobras H-10C de la Tuna.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. Toluca, México, a 9 de enero de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

113.-15, 21 y 27 enero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 2241/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, seguido por LICENCIADO RICARDO ESTRADA VALLEJO Y/OTROS en su carácter de Apoderados de BANCA CREMI S.A., contra FLORIDEN S.A. DE C.V. E INGENIERO EDMUNDO OCEJO GONZALEZ. el C. Juez señala las doce horas del día treinta y uno de enero del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del inmueble fracción de terreno denominado Rancho de Guadalupe Victoria, ubicado en la Ex-Hacienda de Santa Ana, Municipio de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: cuatro líneas quebradas de 33.92, 50.91, 49.39 y 26.64 m con camino propio de la Ex-Hacienda, oriente: tres líneas quebradas de 110.80, 36.22 y 71.00 m con resto de la propiedad de la Ex-Hacienda, suroeste: dos líneas quebradas de 88.69 y 17.01 m con camino de la Ex-Hacienda, sureste: tres líneas quebradas de 27.36, 21.32 y 22.36 m con camino propio de la Ex-Hacienda, sur: dos líneas quebradas de 6.48 m y 21.62 m con camino propio de la Ex-Hacienda, suroeste: cuatro líneas quebradas de 12.79, 3.96, 19.70 y 16.84 m con camino propio de la Ex-Hacienda, sureste: once líneas quebradas de 23.55, 12.12, 58.78, 62.06, 6.34, 68.46, 94.57, 39.99, 13.45, 40.65 y 4.11 m con camino propio de la Ex-Hacienda, sur: 10.78 m con camino propio de la Ex-Hacienda, suroeste: 59.14 m con camino propio de la Ex-Hacienda, noroeste: 34.15 m con la Empresa Villa Flor S. de R.L. de C.V., noroeste: en dos líneas quebradas de 53.68 y 63.79 m con Empresa de reciente creación (Pino Flor S.A. de R.L. de C.V.), área total 5-16-80-50 Has. ó 51,680.50 metros cuadrados.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de éste juzgado y del Juzgado Exhortado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de (UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.). Convóquense postores. Toluca, México, a ocho de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Maria de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

103.-15. 21 y 27 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALARCON-GUERRERO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 136/994

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALARCON, ESTADO DE GUERREO.

El Ciudadano Licenciado PEDRO HERNANDEZ SANCHEZ, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Alarcón, por auto de fecha 21 de noviembre de 1996, ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado en autos, deducido del expediente 136/994, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A., en contra de ESQUIU ROSALES GARCIA y otro, el cual se encuentra ubicado en San Martín Totoltepec, número 222, Colonia Jorge Jiménez Cantú, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: mide 15.00 m y colinda con calle Capultitlán, al sur mide 15.00 m y colinda con lote veintitrés al oriente: mide 10.00 m y colinda con lote número doce, al poniente: mide 10.00 m y colinda con San Martín Totoltepec, con área total de: 150.00 m²., señalándose las diez horas, con treinta minutos del día 30 de enero de 1997, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda,

debiéndose de anunciar la venta del inmueble embargado que se describe en autos por edictos que se publiquen por tres veces dentro de nueve días en el periódico DIARIO DE TAXCO, que se edita en esta Ciudad, así como en los estrados de este juzgado, Tesorería Municipal y Administración Fiscal del Estado en esta Ciudad, por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado sirviendo como postura legal las dos terceras partes del avalúo que obra en autos y que es por la cantidad de DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M.N., convocándose postores y apercibido que el inmueble embargado se encuentra fuera de esta jurisdicción, con fundamento en el artículo 169 del Código Procesal Civil en vigor, de aplicación supletoria al Código de Comercio, gírese atento exhorto con los insertos necesarios al C. Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de que este a su vez lo haga llegar a su igual jerárquico del Estado de México y lo turne al Juez de Primera Instancia del Ramo Civil en Turno de Ocotitlán, municipio de Metepec, del Estado de México, que corresponda a fin de que en auxilio de las labores de este juzgado se sirva dar cumplimiento al presente auto y publique los edictos en los lugares públicos de costumbre de dicha Ciudad y así como en algún periódico de mayor circulación de ese lugar, por tres veces dentro de nueve días. Notifíquese y cúmplase así lo acordó y firma el C. Licenciado Pedro Hernández Sánchez, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Alarcón, quien actúa por ante la Segunda Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe.-La Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Norma Elena Serrano Rios.-Rúbrica.

111.-15. 21 y 27 enero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 758/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX S.A., en contra de MARIA DEL PILAR GARCIA GUADARRAMA DE SERRANO Y CARMELO SERRANO CAMACHO, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día trece febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, convóquense postores, anúnciese la venta del bien embargado en el presente juicio, el cual consiste casa habitación marcada con la Letra B, perteneciente al Conjunto Habitacional que bajo el régimen de propiedad en Condominio Horizontal se encuentra ubicado en el Lote número 2, de la subdivisión del terreno denominado Las Guijas, del Barrio de Otumba, ahora Avenida Toluca, número 411, del municipio de Valle de Bravo, México, con una superficie de quinientos ochenta y tres metros cuadrados, noventa centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 39.45 m con Roma Tor S.A. de C.V., al sureste: 33.95 m con área común; al suroeste: 29.00 m con área común; al oriente: 5.40 m con Lote D, al poniente: 0.70 m con área común; sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 536,725.00 (QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en los estrados de éste juzgado. Se expide el presente en Toluca, México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

102.-15. 21 y 27 enero.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

HUMBERTO DIAZ GONZALEZ.

Por medio del presente se le hace del conocimiento que en el expediente marcado con el número 549/96-1, relativo al juicio especial de desahucio, el señor MIGUEL CARBAJAL LEDEZMA, por su propio derecho demanda las siguientes prestaciones: A).- La desocupación y entrega de la localidad arrendada, señalada como su domicilio por falta de pago de las rentas correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1995, así como los meses de enero, febrero, marzo y abril de 1996, más las que se sigan venciendo a razón de \$ 1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M N.), por mes. B).- El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación ordenada, si pasando este término no comparece por sí o por apoderado que pueda representarlo en juicio se seguirá en su rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por Lista y Boletín Judicial, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Bello.-Rúbrica.

109.-15. 27 enero y 7 febrero.

**JUZGADO 13º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 417/96-1.

GEORGINA MORALES RODRIGUEZ, GONZALO ENRIQUEZ, J. TRINIDAD PALAPA, TRINIDAD ARENAS VIUDA DE PALAPA, RAUL ARMANDO PALAPA ALARCON, GUILLERMO PALAPA ALARCON, TEODORA PALAPA ALARCON, ROSAURA PALAPA ARENAS, FELA GRUMBANIN DE TRUJILLO

EL C. LEON CASTILLO DANILA Y OTROS, les demandan en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A) De los señores GEORGINA MORALES RODRIGUEZ, GONZALO ENRIQUEZ, J. TRINIDAD PALAPA, TRINIDAD ARENAS VDA. DE PALAPA, RAUL ARMANDO, GUILLERMO PALAPA ALARCON, TEODORA PALAPA ALARCON, ROSAURA ARENAS Y FELA GRUMBANIN DE TRUJILLO, la propiedad por Usucapión con el predio denominado Terrenos del Pueblo de San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos y que hoy corresponde al lote 21, de la Calle de La Laguna, Colonia San Francisco Xalostoc, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 212.00 mts. con la Avenida La Laguna número 21, al sur: 214.00 mts. con Guadalupe Sánchez y Aurelio Alarcón; al oriente: 170.00 mts. con Aurelio Alarcón y Rafael Romero; al poniente: 142.00 mts. con Pulcherio Andonegui y Roberto Sánchez, con una superficie de: 31,008 metros cuadrados; B) Del Registrador Público de la Propiedad y del Comercio la cancelación de la partida 266, volumen 5, libro 1º, Secc. 1ª, a favor de los señores Gonzalo Enriquez y J. Trinidad Palapa, de fecha 11 de septiembre de 1957. C) Del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tlalnepantla, la cancelación de la partida 137, volumen 8, libro 3, Secc. 1ª, y bajo la partida 426, volumen 288, libro 1º, Secc. 1ª, de fecha 3 de febrero de 1976, escritura

10,314 de fecha 2 de junio de 1975, a favor de TRINIDAD ARENAS VDA. DE PALAPA, RAUL ARMANDO, GUILLERMO Y TEODORA DE APELLIDOS PALAPA ALARCON Y ROSAURA PALAPA ARENAS. D) Del Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tlalnepantla, la cancelación de la partida 352, volumen 300, libro 1º, Secc. 1ª, de fecha 1 de junio de 1976, escritura 10,318 de fecha 2 de junio de 1975, a favor de TRINIDAD ARENAS VDA. DE PALAPA, ROSAURA PALAPA ARENAS, TEODORA, RAUL ARMANDO Y GUILLERMO DE APELLIDOS PALAPA ALARCON Y FELA GRUMBANIN DE TRUJILLO; y por ignorarse su domicilio por medio del presente se les hace saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí o por apoderado que pueda representarlo en juicio, se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la "GACETA DEL GOBIERNO" de esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Bello.-Rúbrica.

110.-15. 27 enero y 7 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 851/96.

CC. MARIA DE JESUS CRUZ BAÑUELOS Y JOSE FORTUNATO FLORES SEGUNDO. CC. JOSE FORTUNATO FLORES MAXIMINO Y JUSTA SEGUNDO BERNAL, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A) La pérdida de la Patria Potestad que ejercen los demandados Maria de Jesús Cruz Bañuelos y José Fortunato Flores Segundo sobre nuestra nieta de nombre SURYSADAY MONTSERRAT FLORES CRUZ, B) La patria Potestad sobre nuestra menor nieta de nombre Sursaday Montserrat Flores Cruz, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 396, Fracción II del Código Civil vigente para el Estado de México, C).- Y por consecuencia la guarda y custodia provisional y en su oportunidad la definitiva de la menor Sursaday Montserrat Flores Cruz, D).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Fundándose en los hechos que invocan en su demanda, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada a dar contestación a la demanda si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial. Quedando en la Secretaría las copias simples de traslado selladas y cotejadas para que las recojan en horas y días hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad.-Dado a los 13 días del mes de enero de 1997.-Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos, Lic Manuel Roberto Arraga Albarrán.-Rúbrica.

112.-15. 27 enero y 7 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

INMOBILIARIA VAZE S. A

Por medio del presente se les hace saber que ALEJANDRA DE LA ROSA SANCHEZ, le demanda en el expediente número 944/96, que se tramita en este Juzgado, la Usucapión del lote de terreno número 41, de la manzana 43, de la colonia Evolución, super 24, de esta Ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 16.82 metros con lote 40; al sur: 16.82 metros con lote 42, al oriente: 09.00 metros con calle Salto del Agua, al poniente: 09.00 metros con lote 16, con una superficie total de: 151.38 metros cuadrados Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones y de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal de la materia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

123.-15, 27 enero y 7 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 47/96, relativo al juicio ordinario civil, promovido por GARCIA TREJO JORGE, en contra de INMOBILIARIA ESTRELLA, S.A Y EL C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLAN, MEXICO, el Ciudadano Juez Tercero de lo Civil, de este distrito judicial dictó un auto que en otras constancias dice: Ignorándose el domicilio de la codemandada Inmobiliaria Estrella, S.A., se le hace saber que deberá presentarse a través de su representante legal dentro de un término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiendo fijarse además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado este término no comparece dicho representante legal debidamente instruido se seguirá el Juicio en rebeldía y con fundamento en el artículo 195 del Código Procesal Civil, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán en el local de este Juzgado por medio de lista y boletín Judicial.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial y en otro de mayor circulación en esta entidad.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

120.-15, 27 enero y 7 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

ROMUALDO CIRILO HERNANDEZ, ha promovido ante este Juzgado, bajo el expediente número 1322/96-2, diligencias de jurisdicción voluntarias sobre información ad-perpetuam, respecto de una fracción del bien inmueble conocido como predio Xahuento, en el barrio de San Antonio Xahuento, municipio de Tultepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al primer norte: en 307.25 mts. con Av. Fresnos; al segundo norte: en 51.20 mts. con el señor Domingo Torales; al sur: en 77.58 mts. con el señor Pablo Torres Romero; al primer sur oriente: en 79.00 mts. con avenida San Antonio; al primer sur poniente: en 176.95 mts. con el señor Miguel Urbán; al segundo sur poniente: en 32.99 mts. con calle sin nombre; al primer poniente: en 26.25 mts. con el señor Domingo Torales; al segundo poniente: en 67.22 mts. con el señor Domingo Torales; al oriente: en 19.97 mts. con terreno ejidal; al segundo oriente: en 65.92 mts. con terreno ejidal; con una superficie aproximada de: 48.011.17 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México", y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca a este Tribunal a deducirlo. Se expiden a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.-Rúbrica

169.-17, 22 y 27 enero

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

ALBERTO BARRERA TREJO Y CLARA MEDEL BARROSO.

ERNESTO MACIAS MEANA, en su carácter de Apoderado General de PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A., les demanda en el expediente 1112/95, en Juicio Ordinario Civil, la rescisión del contrato preliminar de compraventa, la desocupación y entrega del inmueble del contrato mencionado celebrado entre las partes y demás prestaciones que refiere en su escrito inicial de demanda.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio de los demandados con fundamento en lo dispuesto en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, por medio del presente se emplaza a Juicio a los demandados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda por sí, por Apoderado o por gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones y aún las personales en término de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en Tlalnepantla, Estado de México, el primero de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. David Velázquez Vargas.-Rúbrica.

37-A1 -15, 27 enero y 7 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Expediente número 883/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR en contra de RODRIGO MORENO COLIN, el C. juez, señaló las 10 00 horas del día catorce de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio: terreno y construcción (casa habitación), ubicación del predio: Avenida Metepec, No. 199 manzana 19, lote 30, Izcalli Cuauhtémoc III, Metepec, México, datos registrales, medidas y colindancias: R.P.P. partida 158-1577 volumen 193, libro 1º., fojas 28; noreste: 18 30 m con lote de terreno No. 29, sureste: 7.00 m con Vía Metepec; suroeste: 18 30 m con lote de terreno No. 31; poniente: 7.00 m con lote de terreno No. 13, con una superficie de 128 10 m2. Descripción general del inmueble: Lote de terreno con construcción (casa habitación en dos niveles), planta baja: sala-comedor, estudio, medio baño, cocina, closet de blancos, planta alta: cuatro recámaras, un baño completo, closet de blancos.

Y se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 165,240.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), incluyéndose a esta cantidad la deducción del diez por ciento que marca la ley. En la Ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes C.-Rúbrica.

202.-21, 27 y 31 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil del expediente número 1120/94, promovido por el LIC MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, apoderado legal de BANCO MEXICANO, S.A., en contra de ALEJANDRO MONTIEL PAREDES y/o SILVIA REYES CORREA, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de: Un terreno ubicado en San Jerónimo Zacapexco, municipio de Villa del Carbón, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 41.50 mts., con Hermanos García; al sur: 37.10 mts., con camino a San Jerónimo; al oriente: 13 80 mts., con canino vecinal; al poniente: 12.80 mts. y 17.85 mts. con Ignacio Alcántara; con una superficie de 1113.50 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el asiento número 396, volumen 17, libro primero, sección primera, de fecha 14 de octubre de 1986. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de CIENTO DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS, 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este juzgado y en la del Juzgado Civil de Jilotepec, México, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita a acreedores. Toluca, México, a dieciséis de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

203.-21, 27 y 31 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente No. 305/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PROFESIONAL SUZUKI MOTOS S.A. DE C.V., en contra de ENRIQUE ORLANDO ORTIZ COLON Y OTONIEL ORTIZ REYES. El C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintiuno de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: terreno y casa sobre el construida, ubicado en Fraccionamiento Rancho San Lucas, perteneciente al Municipio de Metepec, México en el Condominio número ocho, marcada con la casa número diecisiete con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.85 mts. con terreno 16, al sur: 7.85 mts. con terreno 18, al este: 4.65 mts. con condominio 9, al oeste: 4.65 mts. con área común, con superficie de 36.50 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos registrales partida número 354-385, volumen 321, foja 42 libro de fecha 11 de marzo de 1992, a favor de OTONIEL ORTIZ REYES.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado, Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial con residencia en Metepec, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.-Toluca, México, a 8 de enero de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Cristina Miranda Cruz.-Rúbrica.

197.-21, 27 y 31 enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 2/05, relativo al juicio ejecutivo mercantil, seguido por UNION DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V., a través de su apoderado LICENCIADO JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA contra GONZALO ROCHA COVARRUBIAS y otros, juez señala las trece horas del día veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, del bien inmueble ubicado en lote 23, manzana 2, en la calle de Retorno esquina con la misma calle, segunda sección de Esfuerzo Obrero, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, México, con una superficie de 131.00 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son: norte: 14.18 m con calle Retorno; sur: 12.00 m con David López; al oriente: 10.00 m con Consuelo Valdez; al poniente: 10.00 m con la misma calle de Retorno.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado y del juzgado exhortado, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 100,747.80 (CEN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 80/100 M.N.), convóquense postores. Toluca, México, a diez de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

201.-21, 27 y 31 enero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO
ABEL CESAREO BRAVO.

MARIA DEL CARMEN CORNEJO CORIA, ha promovido ante éste Juzgado bajo el número de expediente 917/96-1, deducido del Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, a demandar del señor ABEL CESAREO BRAVO, quien bajo protesta de decir verdad manifiesto que desconozco su actual domicilio demandando prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial que nos unes. B) La pérdida de los derechos que le corresponden sobre la sociedad conyugal, régimen bajo el cual contrajimos matrimonio; C) La pérdida de la patria potestad de mi menor hijo ALAM YAMIL CESAREO CORNEJO; D) El pago de gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente Juicio, para el caso de que el demandado no se allane a las prestaciones que se le reclaman. Como se solicita, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se ordena el emplazamiento al demandado ABEL CESAREO CORNEJO, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población; haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Apercibido que si pasado este término no comparece por sí, apoderado o gestor que pueda representarlo. Se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento legal. Notifíquese así lo acordó y firma el C. Juez Segundo de lo Familiar en Ecatepec de Morelos, Estado de México, Lic. Bulmaro Díaz Serrano, que actúa en forma legal con Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enríquez, quien autoriza y da fe.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enríquez.-Rúbrica.

121.-15, 27 enero y 7 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el Juicio Ordinario Civil, en el expediente marcado con el número 551/94, promovido por JAVIER BRITO ROSELLON, en contra de FERNANDO DE LA TORRE RICO Y LUCIA MARTINEZ VELAZQUEZ, la Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, señaló las 12:30 horas del día 10 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del inmueble ubicado en el número 195 de la calle de Jilgueros, segunda sección del fraccionamiento Parque Residencial Coacalco, en el Estado de México, teniendo como precio de avalúo la cantidad de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.

Por lo que se convocan postores quienes podrán concurrir a remate los que cubran las dos terceras partes de la cantidad antes fijada y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y la tabla de avisos del Juzgado, por dos veces de siete en siete días.-Cuautitlán, Méx. 10 de enero de 1997.-C. Primer Secretario, Lic. Celestina Ordaz Barranco -Rúbrica.

45-A1 -16 y 27 enero

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente número 198/95, promovido por NARCISO GOMEZ VALLE, en contra de CONSTANTINO JIMENEZ LOPEZ, ante el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, se han señalado las doce horas del día trece de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, del inmueble embargado en el presente juicio, consistente en el terreno con construcción ubicado en la Calle Temazcalli, lote 20, manzana 216, Colonia Barrio de Plateros, municipio de Chimalhuacan, México, C.P. 58806, por tal motivo, anúnciese la venta del inmueble embargado por tres veces dentro de nueve días convocándose postores y sirviendo como precio base para el remate la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N., sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo.

Para su publicación por tres veces consecutivas dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la puerta de este juzgado o tabla de avisos y en el lugar donde se encuentra ubicado el inmueble, se expide en Texcoco, México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangiel.-Rúbrica.

199.-21, 27 y 31 enero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 707/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A., en contra de JOSE GUSTAVO CARRILLO SERNA, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Toluca, México, por auto de fecha diez de enero del año en curso, señaló las nueve horas del día diez de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga lugar en el presente juicio el remate en primera almoneda del inmueble embargado en autos, el cual se encuentra ubicado en la calle de Hermenegildo Galeana número 16, actualmente número 55, casa número 6, del Barrio de Santiaguillo, municipio de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 12.00 mts. con la señora María del Carmen Estévez Díaz, al sur: 12.00 mts. con área de juegos y acceso común, al oriente: 7.00 mts. con casa 5, al poniente con señora Lilia Valle de Ruiz, por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publicarán en el diario oficial la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces, dentro de nueve días, convocándose postores, haciéndoseles saber que sirve de base para el remate la cantidad de CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., precio en que fue valuado el inmueble por los peritos y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, fijense además dichos edictos en la puerta de este juzgado y en la del juzgado de Metepec, México, y por último cítese a los acreedores que aparecen en el certificado de gravamen exhibido.

Dado en la ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-C. Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

204.-21, 27 y 31 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 27/97, el señor LUIS FERNANDEZ FLORES, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria información de dominio, respecto al predio que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Plan Labores", en San Pedro Cholula, Municipio de Ocoyoacac, México, distrito judicial de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 117.90 mts. y colinda con Antonio Berencel; al sur: 117.00 mts. y colinda con Lauro Bartolo Fernández Flores, al oriente: 40.30 mts. y colinda con Emilio Apolinar; al poniente: 38.95 mts. y colinda con terreno comunal de San Pedro Cholula, con una superficie aproximada de 4,592.29 m², con el objeto de que se le declare propietario del mismo inmueble.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, además se deberá fijar una copia de la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

236.-22, 27 y 30 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

MARIA DEL CARMEN MENDOZA ARIAS, promueve en el expediente 6/97 por su propio derecho diligencias de información de dominio, mismas que se tramitan en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener, respecto de una casa ubicada en calle Juan Soldado S/N, en la Colonia "Las Guitarras", de la población de Chalma, municipio de Malinalco y Distrito de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 14.00 mts. con Luis Acuña; sur: 6.80 mts. con Gilberto López; oriente: 19.20 mts. con Gilberto López; poniente: 16.20 mts. con calle Juan Soldado S/N, Colonia "Las Guitarras", con una superficie aproximada de: 184.08 metros cuadrados. Por lo que la Ciudadana Juez del conocimiento, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.-Tenancingo de Degollado, estado de México, enero 14 de 1997.-Doy fe.-C. Segundo secretario, Lic. Julio César A. Muñoz García.-Rúbrica.

231.-22, 27 y 30 enero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Promueve PASCUAL ZUÑIGA PLATA, promoviendo por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, en el expediente marcado con el número 3/97, para acreditar la posesión que dice tener sobre: 1º.- Un inmueble ubicado en el camino de San Juan Tilapa denominado El Arenal, dentro del pueblo de Capultitlán, México, municipio de Toluca, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 155.25 metros con Venustiano Cervantes y Pedro Palma; al sur: 180.00 metros con El Arenal; al oriente:

120.00 metros con Arnulfo Trigos y Marcos Bernal, al poniente: 156.00 mts. con camino a San Juan Tilapa. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del código civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos, GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad.-Dado en el Juzgado Quinto Civil de Toluca, México, a los dieciséis días del mes de enero de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

234.-22, 27 y 30 enero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 460/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por el LICENCIADO LUIS CUENCA HUERTA, endosatario en procuración de LIC. MAURICIO ESPINOZA DE LOS MONTEROS CUEVAS en contra de JAIME MIRANDA GOMEZ. El C. Juez señala las trece horas del día once de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, sobre el bien inmueble ubicado en la calle de Alvaro Obregón s/n municipio de San Antonio Buenavista con las siguientes medidas y colindancias: norte: 32.20 mts. con el Señor J. Juan López Hernández, al sur: 33.20 mts. con Manuel Olivares López, al oriente: 9.00 mts. con Filemón García Bernal, poniente: 10.00 mts. con calle Alvaro Obregón con una superficie de: 315.40 mts. cuadrados y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y UN MIL TREINTA PESOS 00/100 MN Convóquense postores.- Toluca, México, a catorce de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

219.-21, 27 y 31 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 25/97, el señor LAURO BARTOLO FERNANDEZ FLORES, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria información de dominio, respecto al predio que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Plan Labores", en San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, México, Distrito Judicial de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 117.00 mts. y colinda con Luis Fernández Flores; al sur: 115.50 mts. y colinda con José Refugio Mercado; al oriente: 40.30 mts. y colinda con Emilio Apolinar; al poniente: 38.95 mts. y colinda con terreno comunal de San Pedro Cholula. Con una superficie aproximada de: 4,605.83 mts.², con el objeto de que se le declare propietaria del mismo inmueble.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, además se deberá fijar una copia de la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

235.-22, 27 y 30 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO. 632/96.

C. PEDRO DE LA ROSA GARCIA, promoviendo diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción terreno denominado Xancalco, ubicado en calle Matamoros S/N., de la población de San Matias Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito judicial de Chalco, México, que mide y linda, al norte: 15.00 m con Ofelia Sánchez, al sur: 15.00 m con calle Matamoros, al oriente: 15.00 m con Elias Sánchez Flores, al poniente: 15.00 m con Fermin Rivera Garcia, con una superficie total de 225.00 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Chalco, Estado de México, a veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

178.-17, 22 y 27 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO. 588/96.

C. ALBERTO CONTRERAS MARTINEZ, promoviendo diligencias de inmatriculación, respecto del terreno conocido como lote 10, ubicado en la población San Francisco Acuautla, municipio de Ixtapaluca, distrito judicial de Chalco, México, que mide y linda; al norte: 49.00 m con Antonio Hernández, al sur: 49.00 m con Juan Carlos Correa Vidrio, al oriente: 7.50 m con barranca, al poniente: 7.50 m con Av. Morelos, con una superficie total de 367.50 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Chalco, Estado de México, a veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

178.-17, 22 y 27 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 459/96.

C MARIA GUADALUPE PINEDA VAZQUEZ, promoviendo diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Mecalco, ubicado en la población San Francisco Acuautla, municipio de Ixtapaluca, distrito judicial de Chalco, México, que mide y linda; al norte: 10.00 m con Antonio Amaya, al sur: 10.00 m con calle Cuauhtémoc, al oriente: 48.00 m con Ernesto Alfaro, al poniente: 48.00 m con Antonio Sánchez, con una superficie total de 480.00 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Chalco, Estado de México, a seis de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica

178.-17, 22 y 27 enero

A V I S O S A D M I N I S T R A T I V O S Y
G E N E R A L E S

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

Exp. 26/97. FRANCISCO ROCHA AMARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 17.60 m con Juan Martínez y Pablo Martínez, sur: 17.60 m con Petra Gallegos, oriente: 6.00 m con calle Allende, poniente: 6.00 m con Fausto Martínez. Superficie aproximada de: 105.60 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 8 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

52-A1.-17, 22 y 27 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S

Exp. 011/97, GENARO TORIBIO NAVOR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotepec, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 553.00 m colinda con Eleocadio Gabriel, sur: 730.00 m colinda con un Río, oriente: 374.00 m colinda con Eduardo Espinoza, poniente: 252.00 m colinda con Ignacio Bautista. Superficie aproximada de: 200.259.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 13 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 010/97. BERNABE SANTANDER MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Rincón de González, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 700.00 m colindando con el señor León Hernández, sur: 700.00 m colindando con el señor Servando Benitez, oriente: 30.00 m colindando con Servando Benitez. Poniente: 600.00 m colindando con Bernabé Santander Martínez.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 13 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

241 -22, 27 y 30 enero

Exp. 009/97 MA ELIA VARELA BARRUETA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av Independencia No. 20, Tejupilco, municipio de Tejupilco, México del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte 11 80 m y colinda con el lote del señor Adán Varela Barrueta T., con acceso común de: 3.00 m que da a la Av Independencia sur 12 00 m colinda con el lote 3, propiedad de la misma vendedora y con el acceso común de 3 00 m oriente 15.85 m y colinda con un predio propiedad de la señora Teresa Romero, poniente 16.05 m y colinda con un predio propiedad del señor Tomás Escamilla. Superficie aproximada de: 189 80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 13 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

241 -22, 27 y 30 enero

Exp. 008/97 ALFREDO ESCOBAR JARAMILLO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cerro de La Culebra Estancia Grande municipio de Tejupilco, México del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte 650 00 m con Félix Rodríguez Jaramillo sur 240 00 m con Natividad Escobar Albiter oriente 280 00 m con Ramiro Escobar Jaramillo poniente 945 00 m con Ofelia Benitez Martínez Superficie aproximada de: 27-25-62-Hectáreas

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 13 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

241 -22, 27 y 30 enero

Exp. 003/97 ALFONSO ESTRADA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Delegación Municipal Las Juntas municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec México, mide y linda, norte: 220.00 m con Salomé y Jacinto Jaimes, sur: 53.00 m con Julio Estrada Maldonado, oriente 247.00 m con Baldomero Jaimes, poniente: 110.00 m con carretera federal México-Zihuatanejo Superficie aproximada de 24,265 00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 13 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

241 -22, 27 y 30 enero.

Exp. 004/97. LEONARDO MANJARREZ AREVALO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Estanco, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte 157.00 m y linda con Dióscoro Rodríguez, sur 228 00 m del corral de la

Barranca al Copal de la Mesita, líneas recta al Zapote que está en la Carretera y linda con Rosa Luvianos, oriente 96 00 m del Capire a la Barranca del Organo, haciendo esquina por toda la barranca al copal 80 00 m y linda con Juan Martínez poniente 160 00 m linda con la carretera

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 13 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

241 -22, 27 y 30 enero

Exp. 006/97. PAULO VENCES REYES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Los Hormigueros, Cañada de Nanchitilla, municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte 372 48 m linda con Gerónimo Ocampo, sur: 424 00 m linda con Baltazar Hernández, oriente: 103 49 m linda con Gerónimo Ocampo, poniente 127.00 m linda en dos líneas con el mismo vendedor Superficie aproximada de: 45,893 00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 13 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

241 -22, 27 y 30 enero

Exp. 005/97. JOSE RODRIGUEZ PEREZ E HIJOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Los Pinzanes del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 381.00 m linda con Onesimo Rivera, sur 451 00 m linda con Inés Rodríguez Martínez, oriente: 234.00 m linda con Angelita Salazar, poniente: 864 00 m linda con Francisco Rivera Gonzalez. Superficie aproximada de: 8-12-50 hectáreas

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 13 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 002/97, AURELIA PEREA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Los Pinzanes, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 1,017.00 m en dos puntos y linda con la Sra. Guadalupe Jaimes, sur: 961.00 m linda con la señora Inés Rodríguez, oriente: 392 00 m linda con el señor Eleazar Martínez, poniente: 283 00 m linda con el señor Coronel Mondragon Superficie aproximada de: 24-00-10 hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 13 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

241 -22, 27 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp 19/97, LEONARDO MENDOZA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de San Francisco La Baja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda, norte 118.00 m con Luisa Garcia, sur: 118.00 m con Sucs. de Vicente Mendoza Fuentes, oriente: 60.00 m con un arroyo, poniente: 60.00 m con arroyo del Muerto y Rancho Seco. Superficie aproximada: 7,800.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp 15/97, ARTURO JAVIER GARDUÑO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda, norte, 154.60 m con Santos Pedroza y Juan Garcia, sur: 122.60 m con camino vecinal a La Joya, oriente, en línea quebrada de 173.00 m con Gildardo Gómez González y Florencio Arizmendi H., poniente: 27.50 m con camino vecinal a La Joya. Superficie aproximada: 12,840.54 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp 14/97, J. DE LA LUZ MANCIO MEXICANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pensamientos S/N, Barrio de San Guillermo, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda, norte: 24.50 m con Martina Arellano Escobedo, sur: 29.20 m con calle Pensamientos, oriente: 47.00 m con Pánfilo Mancio Mexicano, poniente: 45.50 m con Ma. de los Angeles Leal G. Superficie aproximada: 1,240.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp 10/97, MARIO ALONSO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad, términos de San Simonito, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda, norte: 26.60 m con Francisco Elías, sur: 26.60 m con Galdino Castillo Hernández, oriente: 12.70 m con Isabel Martínez Calvo, poniente: 12.70 m con calle Libertad. Superficie aproximada: 337.82 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 13 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 2210/97, JOSE CARLOS ROGEL AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Los Naranjos, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda, norte: 30.34 m con brecha, sur: 30.34 m con Francisco Sotelo, oriente: 105.00 m con herederos de Crisanta Sotelo, poniente: 105.00 m con herederos de Angela Trujillo. Superficie aproximada: 3,185.70 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

241.-22, 27 y 30 enero

Exp 2215/97, ISABEL CARDENAS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Llano del Copal, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda, norte: 82.00 m con Filiberto Gutiérrez, sur: 103.00 m con Alfonso Moreno, oriente: 190.80 m con Adrián Medina, poniente: 168.00 m con Carlos Cardenas Morales. Superficie aproximada: 16,594.50 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

241.-22, 27 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 686/96, MANUEL MIRANDA CRECENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tlalpujahuilla, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 66.70 m con camino Real, sur: 61.80 m con Josefina Gabino, oriente: 129.00 m con Lorenzo Reyes, poniente: 121.25 m con Lucio Ricardo y Victorino Martínez. Superficie aproximada: 0-80-31 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 18 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 2/97, FACUNDA CRUZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 107.50 m colinda con Antonio

Jiménez Garduño, sur: 106.30 m colinda con Epifanio Cruz Jiménez, oriente: 10.00 m colinda con Cecilio Jiménez Martínez, poniente: 10.00 m colinda con calle Guadalupe Victoria "A". Superficie aproximada: 1.069.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Ixtlahuaca, México, a 7 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 690/96 EPIFANIO CRUZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 106.30 m colinda con Facunda Cruz Jiménez, sur: 104.00 m colinda con Blas Jiménez Matias, Francisca Jiménez Matias y Simón Jiménez Matias, oriente: 48.00 m colinda con Cecilio Jiménez Martínez y Alejandro Jiménez Martínez, poniente: 50.20 m colinda con calle Guadalupe Victoria "A". Superficie aproximada: 5,162.86 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Ixtlahuaca, México, a 18 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica

241.-22, 27 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 1,256/96, RAFAEL BECERRIL COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad De Boshindo, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, norte: 125.00 m con Familia del Mazo, sur: 100.00 m con Severiano Herrera, oriente: 375.00 m con Vicente Becerril y Esperanza Becerril, poniente: 400.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada: 41,593.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 26 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 1,265/96, EVODIO CASTAÑEDA FERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Edo. de México, mide y linda: norte: 86.50 m con Fidel Suárez Castañeda, sur: 107.00 m con Marcos Sanabria Lovera y camino vecinal de por medio, oriente: 71.23 m con Marcos Sanabria Lovera y camino vecinal de por medio, poniente: 57.20 m con Evodio Castañeda Fernández. Superficie aproximada: 6,213.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 26 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
241.-22, 27 y 30 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 1,260/96, CIRO PADILLA RIVAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Estancia Sec 1, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, Edo. de México, mide y linda, al norte: 50.00 m con Benito Plata de Jesús, al sur: 104.00 m con Braulio Castillo Lovera al oriente: 97.62 m con Prudencio Peralta Lucas, al poniente: 51.50 m con Felipe Padilla Contreras. Superficie aproximada de: 5,741.12 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 26 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 1,259/96, CIRO PADILLA RIVAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Estancia, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Edo. de México, mide y linda, al norte: 160.50 m con Francisco Rivas Olmos, al sur: 139.00 m con Maximino Padilla, al oriente: 61.20 m con Rufina Rivas Olmos, al poniente: 75.60 m con Prudencio Peralta Lucas. Superficie aproximada de 10,243.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 26 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 1,258/96, MARTHA RUTH MENDIETA ALCANTARA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, al noroeste: 25.50 m con Esteban Mendieta Saavedra, al suroeste: 82.50 m con Benita Eneida Mendieta Alcántara, al noroeste: 82.50 m con Gustavo Gabriel Mendieta Alcántara, al sureste: 25.50 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 2,000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 26 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 1,351/96, JUANA ROJAS HERRERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de la Estancia, municipio de Acambay, México,

distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, al norte: 286.00 m con Abel Rojas y Feliciano Rojas, al sur: 287.00 m con Crescencia Piña, al oriente: 212.00 m con Germán Martínez Vilchis, al poniente: 212.00 m con Felisa Hinojosa Superficie aproximada de: 60.881.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 17 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica
241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 1.350/96, JUANA ROJAS NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Portesuelo, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, al norte: 159.00 m con Feliciano Rojas Herrera, al sur: 48.00 m con Feliciano Rojas Herrera, al oriente: 220.00 m con carretera, al poniente: 53.00 m con Feliciano Rojas Herrera Superficie aproximada de: 1-41-27 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 17 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
241.-22, 27 y 30 enero

Exp. 1.366/96 FELISA SEGUNDO LOPEZ E HIJO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ex mina de el Consuelo, municipio de El Oro de Hgo. México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, al norte: 20.00 m con Juan García, al sur: 18.70 y 4.70 m con María de los Angeles Cazares, al oriente: 22.00 m con camino vecinal y 5.00 m con Juan García, al poniente: 9.00 y 12.00 m con Ma. de los Angeles Cazares. Superficie aproximada de: 387.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 11 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 02/97, TEODORA VICENTA BECERRIL COLIN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La comunidad de Boshindo, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Edo. de México, mide y linda, al norte: 100.00 m con Severiano Herrera, al sur: 100.00 m con Esperanza Becerril Colín, al oriente: 180.00 m con Artemio Pérez Becerril, al poniente: 183.00 m S. con camino Real Superficie aproximada de: 18,150 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 10 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica
241.-22, 27 y 30 enero

Exp. 1.377/96, GREGORIO PLATA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Fresadero denominado "El Potrero de las Ranas", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda al norte: 11.00 m con Pedro Plata, al sur: 285.00 m con Herederos de Domingo Colín, al oriente: 230.00 m con Herederos de Domingo Colín, al poniente: 357.00 m con Pedro Plata Superficie aproximada de: 3-42-43 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 19 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 1.365/96, VICTOR SUAREZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ranchería La Estancia, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, al norte: 80.00 y 55.00 m con Manuel Plata Ocañas, al sur: 160.00 m con camino Real, al oriente: 160.00 m con Ramón Castañeda, al poniente: 59.00 y 61.00 m con Manuel Plata Ocañas y Francisco Corral Pérez Superficie aproximada de: 2-76-50 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 10 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica
241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 1.344/96, VICTOR SUAREZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Ranchería de la Estancia, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, al norte: 139.00 m con Ramón Castañeda, al sur: 104.40 m con Socorro Colín y Juan Colín, al oriente: 164.40 m con Víctor Suárez, al poniente: 161.50 m con Socorro Colín y Ramón Castañeda Superficie aproximada de: 1-80-00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 10 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
241.-22, 27 y 30 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O S

Exp. 1462/96, JUSTINO RAYMUNDO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan Atezcapan, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 22.50 m con vía Pública, al sur: 14.00 m con el Sr. Rosalío Estrada, al oriente: 53.00 m con la vía Pública, al poniente: 48.00 m con el Sr. Rosalío Estrada Superficie aproximada de: 921.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México, a 16 de diciembre de 1996 -C. Registrador, C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica

241 -22, 27 y 30 enero

Exp 1463/96 AGUSTIN CAMACHO POPOCA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Avenida Toluca No 203 Barrio de Otumba municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al noreste 13 50 m con la Sra. Magdalena Mercado Velázquez, al noroeste, 8 50 m con la Avenida Toluca, 8 50 m con la Sra. Ma. Magdalena Mercado Velázquez, al suroeste 13 50 m con el Sr Demetrio Mercado Vargas. Superficie aproximada de 115 60 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México, a 16 de diciembre de 1996 -C. Registrador, C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica

241 -22, 27 y 30 enero

Exp 1464/96 VIRGINIA MA MAGDALENA MERCADO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Avenida Toluca, Barrio de Otumba, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al noreste 23 50 m con el Sr. Gelacio Vargas Mondragon, al noroeste en dos líneas la primera 1 35 m con la avenida Toluca y la segunda 8 50 m con Agustín Camacho P., al sureste 9 85 m con el Sr. Jaime Soto Vargas, al suroeste en dos líneas la primera 10 00 m con el Sr. Demetrio Mercado Vargas y la segunda 13 50 m con el Sr. Agustín Camacho Popoca. Superficie aproximada de 115 00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México, a 5 de diciembre de 1996 -C. Registrador, C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica

241 -22, 27 y 30 enero

Exp 1502/96, ALBERTO CARRANZA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ranchería de San Antonio Hidalgo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte en dos líneas la primera de 41 00 m con Félix Carranza Jiménez y la segunda de 51 00 m con una Zanja, al sur 102 00 m con Félix Carranza Jiménez, al oriente en dos líneas la primera de 234 00 m y la segunda de 58 00 m en ambas líneas con Sacramento Gómez García, al poniente en dos líneas la primera 234 00 m con Félix Carranza Jiménez y la segunda de 56 00 m con Emilio Carranza Jiménez. Superficie aproximada de 27 936 00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México, a 12 de diciembre de 1996 -C. Registrador, C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica

241 -22, 27 y 30 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp 757/96, SILVERIO AGUIRRE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Paso de Vigas, del municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda, al norte en dos líneas 525 00 y 175 00 m con Antonio Aguirre y Armando Dominguez, al sur: 2 líneas 61 00 y 79 00 m con Guadalupe Aguirre y Alfonso Torres, al oriente: 2 líneas 132 00 y 433 50 m con Herlindo Salazar y Onésimo Benitez Benitez, al poniente: 300 00 m con Román James

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Temascaltepec, México, a 16 de diciembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo -Rúbrica

241 -22, 27 y 30 enero.

Exp 758/96, LEANDRO CAMILO PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Mateo, del municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda, al norte 365 00 m colinda con el Señor Pole Dimas y los divide una Jolla, al sur 430 00 m con Terreno del Sr. Simeón Pedraza Castañeda y los divide una Jolla, al oriente: 235 00 m colinda con la Sra. Engracia Flores y los divide el Filo, al poniente 203 00 m y colinda con el Sr. Apolinar Camilo Pedroza y los divide la Barranca.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Temascaltepec, México, a 16 de diciembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo -Rúbrica

241 -22, 27 y 30 enero

Exp. 759/96, EFRAIN LOPEZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Rincón de Aguirres Col. Sta Rosa de Lima, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda, al norte: 21 00 m con Rio que baja de San Simón, al sur 18 00 m con José Basilio, al oriente 10 50 m con calle sin nombre, al poniente: no tiene medida por terminar en punta. Superficie aproximada de: 94 50 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Temascaltepec, México, a 16 de diciembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo -Rúbrica.

241 -22, 27 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp 1351/96, CLARA VIDAL DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Marcos Jilotcingo, municipio de Hueyoptla, distrito de Zumpango, mide y linda, al norte: 40 67 m con Efrén Vidal León,

al sur: 40.80 m con Leonor Vidal León, al oriente: 12.20 m con calle Pública, al poniente: 11.80 m con Valeria Vidal Vda de Ruiz. Superficie aproximada de: 488.76 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 17 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 7844/96, JOSE MARTIN CRUZ MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en It. 10, mz. 1, calle Melchor Ocampo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 12.00 m con Luciano Paredes, al sur: 12.00 m con calle Melchor Ocampo, al oriente: 10.00 m con lote 9, al poniente: 10.00 m con lote 11. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 7 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7462/96, TEODORA NAJERA NORIEGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 15.00 m con Guillermo Nájera Noriega, sur: 15.00 m con Luis Valverde Nájera, oriente: 82.50 m con Mauro Hernández González, poniente: 82.50 m con Santiago Noriega González. Superficie aproximada de: 1,237.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero

Exp. 7482/96, ALEJANDRO REAL GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pablo Av. Del Peñón, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 14.10 m con Avenida del Peñón, sur: 14.10 m con calle, oriente: 138.65 m con Héctor Reyes Posadas, poniente: 138.65 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 1,954.96 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 07/97, GILBERTO MARTIN FLORES MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Noche Triste/Zaragoza municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, norte: cuatro líneas de la primera de 18.11 m, 0.81, y 0.30 y 2.98 m con calle de la Noche Triste, sur: 21.96 m con Mónica Miranda Delgadillo, oriente: 20.90 m con calle Ignacio Zaragoza, poniente: 18.41 m con Salustia Miranda Vda. De Flores. Superficie aproximada de 432.70 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 17 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 1,382/96, LETICIA VALENCIA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en al oriente del Tiro Inclinado, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro, Edo. de México, mide y linda, al norte: 31.00 m con Idolina Rueda Ramirez, al noreste: 4.00 m con Francisco Hernández y Canal de Agua de por medio, al sureste: 31.00 m con Mario Talavera Vidal, al suroeste: 4.00 m con camino vecinal donado por la propietaria. Superficie aproximada de: 124.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 19 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 10/97, RAFAEL MARTINEZ PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Tonanilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 400.00 m con Canal Maccan, sur: 400.00 m con José Trinidad Martínez Melchor, oriente: 52.00 m con Wenceslao Martínez, poniente: 52.00 m con Hermilio Rodríguez Pardinez. Superficie aproximada de: 20,800.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 10 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 532/96, SABINO MARTINEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tonanilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 57.72 m con Pedro Bernardo Martínez Martínez, sur: 74.08 m con Erasmo Martínez Martínez, oriente: 75.00 m con Juan Ortiz Pablo, poniente: 79.50 m con Avenida 22 de diciembre. Superficie aproximada de: 5.049.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 6 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero

Exp. 604/96, SABINO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zumpango, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 78.09 m con Circuito Fundo Legal, sur: 66.35 m con Nicolasa Martínez Martínez, oriente: 74.70 m con calle Morelos, poniente dos líneas, la primera con: 40.40 m con Clementina Thelma Suárez Arteaga y la segunda con: 49.30 m con cerrada sin nombre. Superficie aproximada de: 5.732.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 17 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 008/97, ARMANDO ROBLES GARRIDO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda, norte: en 10.00 m con Atanacio Rodríguez Gálvez, sur: en 10.00 m con calle Belisario Domínguez, oriente: en 20.00 m con Atanacio Rodríguez Gálvez, poniente: en 20.00 m con Atanacio Rodríguez Gálvez. Superficie aproximada de: 200.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 009/96, BEATRIZ MUÑOZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda, norte: en 10.00 m con Atanacio Rodríguez Gálvez, sur: en 10.00 m con calle Belisario Domínguez, oriente: en 20.00 m con Atanacio Rodríguez Galván, poniente: en 20.00 m con Armando Robles Garrido Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

241.-22, 27 y 30 enero

Exp. 1200/96, PABLO VILLEDA OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Dos de Marzo, Santiago, municipio de Tequiquiac, distrito de Zumpango, México, mide y linda, norte: en 86.50 m con Pablo Villeda Olguin, sur: en 106.86 m con Rafael Montaña Pérez, oriente: en 86.50 m con calle Dos de Marzo, poniente: en 59.56 m con Pablo Villeda Olguin. Superficie aproximada de: 5,347.62 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 2 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

232.-22, 27 y 30 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 200/97, JOB CIRILO CASTRO VALENTINO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Lote 25, manzana 45, Barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán de este distrito, que mide y linda, al norte: 238.00 m con Ramón Castro Valentino; al sur: 238.00 m con Humberto J. Valverde S., al oriente: 40.00 m con Calzada; al poniente: 40.00 m con Calzada. Con una superficie de: 9,520.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

229.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 085/97, MA. ANTONIA SILES VALVERDE, en representación del menor, ALDO URIEL BUENDIA SILES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos S/N, Barrio San Pedro, municipio de Chimalhuacán, de este distrito, que mide y linda, al norte: 6.00 m con camino; al sur: 7.00 m con Callejón; al oriente: 24.05 m con Juan Buendía; al poniente: 21.66 m con Camino. Con una superficie de: 153.48 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

230.-22, 27 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Expediente 7822/96. ANTONIO RIVERA MIRANDA Y MARIA LUISA GOMEZ BARRIOS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Teopanacaxco", ubicado en el poblado de Los Reyes San Salvador, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, mide y linda, al norte: 13.25 m con Miguel Nieves; al sur: 13.25 m con Isidro Rivera; al oriente: 5.55 m con Isidro Rivera; al poniente: 5.55 m con calle Zaragoza. Con una superficie total aproximada de: 73.53 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

237.-22, 27 y 30 enero.

Expediente 7821/96. AURELIO ORTEGA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Penastitla", ubicado en el poblado de Los Reyes San Salvador, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, mide y linda, al norte: 15.50 m con Mario Hernández Caballero, al sur: 15.50 m con calle, al oriente: 13.50 m con Tomás Ortega, al poniente: 13.50 m con Nicacio Ortega. Con una superficie total aproximada de: 209.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

237.-22, 27 y 30 enero

Expediente 7820/96. ELIZALDE BARRERA JOSE MACEDONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Calapan", ubicado en el poblado de San Miguel Tocuila, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, mide y linda, al norte: 31.00 m con Julio Montaña y Clemente Torres; al sur: 31.00 m con Julio Montaña; al oriente: 15.00 m con calle Emiliano Zapata número 28, al poniente: 15.00 m con Julio Montaña. Con una superficie total aproximada de: 465.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

237.-22, 27 y 30 enero.

Expediente 240/96. SILVERIO CHAVEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble sin nombre, ubicado en el poblado de Santiago Cuautlalpan, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, mide y linda, al norte: 21.65 m con Virginia Rojas

Vargas; al sur: 21.65 m con Delfino Trujano Pacheco, al oriente: 10.50 m con Manuel Vargas; al poniente: 10.60 m con calle Morelos. Con una superficie total aproximada de: 228.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

237.-22, 27 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 5/97. SOLEDAD ESQUIVEL JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Nueva Santa María, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 145.00 m colinda con Félix Rojas y Barranca; sur: 160.00 m colinda con Cirilo Calixto; oriente: 137.00 m colinda con el Ejido de Texcaltitlán; poniente: 76.00 m colinda con Epifanio Esquivel.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 14 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

163.-17, 22 y 27 enero.

Exp. 2/97. DR. JOSE LUIS ALVAREZ FERRER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pedro Ascencio s/n., del barrio de la Parra, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 6.36 m colinda con Callejón Los Capulines; sur: 6.70 m colinda con calle Pedro Ascencio; oriente: 12.80 m colinda con Rosa María Flores Padilla; poniente: 13.25 m colinda con Florentina Osorio Rodríguez. Superficie aproximada de 85.34 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 9 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

163.-17, 22 y 27 enero.

Exp. 588/96. COMUNIDAD DE RINCON DE LOS AGUILARES, REPRESENTADO POR EL DELEGADO MUNICIPAL JUVENAL AGUILAR BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de los Aguilares, municipio de Sultepec, distrito de

Sultepec, mide y linda: norte: 2,050.00 m colinda con el pueblo de Diego Sánchez; sur: 580.00 m colinda con Gregorio Aguilar Beltrán y Luis Aguilar Beltrán; oriente: 3,800.00 m colinda con Barranca del Izote; poniente: 2,600.00 m colinda con el pueblo de Diego Sánchez. Superficie aproximada de 42 080.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 21 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

163.-17, 22 y 27 enero.

Exp. 4/97, JUAN BAHENA ROGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: 420 00 m de longitud por 420 00 m de latitud; norte: colinda con Francisco Agustín; sur: colinda con Onofre Agustín; oriente: colinda con Pedro Ubaldo; poniente: colinda con Anacleto Matías.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 13 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

163.-17, 22 y 27 enero.

Exp. 3/97, RAMIRO CRUZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepextilla, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 70.00 m colinda con Trinidad Cruz Flores; sur: 91.00 y 18.50 m colinda con la carretera y Trinidad Cruz Flores; oriente: 119.00 y 80.50 m colinda con Trinidad Cruz Flores y Juana Díaz Hernández; poniente: 50.00 y 170.00 m colinda con Crisóforo Arizmendi Arizmendi y Trinidad Cruz Flores. Superficie aproximada de 20,300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 13 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

163.-17, 22 y 27 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1515/96, GRACIELA ITURBIDE GUERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Martín, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: dos líneas, 65.00 y 6.00 m con Lorenzo Sánchez Catzín y Melchor García Hernández; al sur: 37.00 m con Isidro Landeros Peña; al oriente: dos líneas, 76.00 y 5.00 m con Rosalía Noshuetzín y calle La Manzana; al poniente: 46.00 m con Ismael García. Superficie aproximada de: 3,000.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

174.-17, 22 y 27 enero.

Exp. 12/97, FELIPE ANGEL ESTRADA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros Sur, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 8.05 m con entrada particular al mismo lote de tres metros de amplitud; sur: 8.25 m con el vendedor; al oriente: 26.60 m con el vendedor; poniente: 26.55 m con Ma. Félix Villegas Acacio. Superficie: 216.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 14 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

174.-17, 22 y 27 enero.

Exp. 13/97, FELIPE ANGEL ESTRADA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Matamoros S/N, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 8.00 m con Antonio García Torres; sur: 8.00 m con calle cerrada de Matamoros; al oriente: 18.00 m con entrada vecinal para servidumbre de paso del Sr. Antonio García Torres; poniente: 18.00 m con Otilia Acacio Bustos. (Se dice) Iliana y Lorena Acacio Arzate. Superficie: 144.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 14 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

174.-17, 22 y 27 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 15290/96, JAVIER NIEVES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Privada de Leona Vicario No. 147, Col. Purísima, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.00 m con Maribel González Rodríguez; sur: 12.00 m con Pablo Salvador González Rodríguez; oriente: 14.00 m con Privada de Leona Vicario; poniente: 14.00 m con Abelino Pérez. Superficie aproximada de: 168.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

173.-17, 22 y 27 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 12128/96. LINO GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Avenida José López Portillo s/n San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 23.35 m con Avenida José López Portillo, al sur: 23.10 m con Fabiana Tereso Cortina, al oriente: 43.43 m con Privada, al poniente: 41.30 m con Eulalia Tereso Jiménez. Superficie aproximada de: 1,032.330 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de enero de 1997.-C. Registrador. Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

167.-17, 22 y 27 enero.

Exp. 14955/96. FAUSTINO ALBARRAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Calzada de Leona Vicario No. 3 Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 10.50 m con cerrada de Leona Vicario, al oriente: 13.35 m con Galindo y Socorro Guzmán, al sur: tres líneas una de oriente a poniente de 12.75 con Rogelio Albarrán García, quebrando otra hacia el norte de 1.50 m y finalmente quebrando otra hacia el poniente de 6.70 con Rogelio Albarrán García por ambos lado, al poniente: cinco

líneas una de sur a norte: de 3.60 m con Serafín Montes de Oca Marín, quebrando otra hacia el oriente de 3.30 m quebrando otra hacia el sur de 0.80 m quebrando otra hacia el oriente de 5.50 m y finalmente quebrando otra hacia el norte de 9.00 por estos cuatro lados con Salomón Montes de Oca Marín. Superficie aproximada de: 172.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de diciembre de 1996.-C. Registrador. Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

167.-17, 22 y 27 enero.

**NOTARIA PUBLICA No. 9
TEXCOCO, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Enero 13 1997.

Que por escritura número DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUATRO, volumen TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO, de fecha veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y tres, otorgada ante mí, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MARIO LOZANO MEDINA y la señora MARIA DE LA LUZ PALESTINA NAVA DE LOZANO, reconoció la validez del testamento, aceptó la herencia instituida en su favor y el cargo de Albacea de dicha sucesión y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo respectivo.

ATENTAMENTE

LIC FERNANDO TRUEBA BUENFIL.-Rúbrica.

151.-16, y 27 enero

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO No. 23
TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO
E D I C T O**

POBLADO:	"LA MAGDALENA PANOAYA"
MUNICIPIO:	TEXCOCO
ESTADO:	MEXICO
EXPEDIENTE:	136/96

A TODOS LOS INTERESADOS:

Acuerdo dictado en fecha diez de diciembre de mil novecientos noventa y seis, ordena la publicación del presente EDICTO por dos veces dentro del término de diez días en los estrados de la Presidencia Municipal de Texcoco, Estado de México, en los lugares más visibles del poblado de "LA MAGDALENA PANOAYA", en los estrados de este Tribunal, en el Diario de amplia circulación de esta región y en el Diario Oficial del Estado, notificando a ustedes para que dentro del término de quince días a contar de la última publicación en los estrados de este Tribunal, deduzcan el derecho que consideren tener en la presente sucesión a bienes de la extinta JOSEFA RAMIREZ VELAZQUEZ, titular del Certificado de Derechos Agrarios número 2155972 de conformidad con el artículo 173 de la Ley Agraria.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
EL C. ACTUARIO DEL TRIBUNAL
UNITARIO AGRARIO DTO. 23

LIC. MARIO ARCE MOTA
(RUBRICA)

62.-13 y 27 enero.